

En la Educación Primaria: legislación, situaciones de aprendizaje y educación musical

In Primary Education: legislation, learning situations and music education

Ángela Morales Fernández

Introducción

Los cambios legislativos que se han producido en nuestro país desde la Ley del 70 han sido múltiples y conceptualmente muy rápidos. Una sociedad cambiante necesita de una educación que ofrezca respuestas a los ciudadanos de forma aplicada y eficiente para el desenvolvimiento en el entramado social. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que por modificaba la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE) propone una nueva estructura curricular que define el trabajo escolar tanto a nivel metodológico como didáctico como un todo, sin parcelas estanco por materias. La Educación Musical ha encontrado respuesta en esta nueva estructura, un modelo en el que ya desde hace décadas definía las situaciones de aprendizaje como actividades en forma de “proyecto”, múltiples actividades dentro de una actividad, retos, metas, recursos, habilidades, conocimientos, competencias y su desarrollo en una producción final como resultado de aprendizaje.

Se integran en este tipo de propuestas desde el Lenguaje de la Música, a todos y cada uno de los contenidos del área y el resto de las áreas del currículo en una actividad conjunta, dando un paso más allá del concepto de globalización, de aprendizaje significativo y de los propios estándares de evaluación, para convertirse en una herramienta de aprendizaje formativa de autorregulación del propio estudiante.

En la Educación Primaria: el currículo en la LOMLOE

En el año 2020, asistimos de nuevo en nuestro país a la aparición de una nueva Ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que por modificaba la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Una ley orgánica que, como cualquier otra, ofrece avances en diferentes ámbitos para la mejora de la formación de la sociedad en su conjunto. Una ley orgánica que, como cualquier otra, modifica los currículos con la intención de adaptarse a los nuevos tiempos, a la idea de un nuevo concepto de ciudadano. Una ley orgánica que ofrece nuevos elementos programáticos para los profesionales de la educación, nuevas medidas organizativas y metodológicas adaptadas a los tiempos que corren como apuntan Esteban y Gil (2022), dando a luz un nuevo sistema

pedagógico y curricular que define la vida escolar en su conjunto.

Esta nueva ley define el currículo como:

Artículo 6. Currículo. 1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

Currículo que se concreta para la Etapa de Educación Primaria a través del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, ofreciendo en su definición (Artículo 2. Definiciones) cada uno de los elementos considerados que lo integran. A partir de estas primeras premisas cada comunidad autónoma concretará su propio currículo a partir de los mínimos propuestos por el estado.

Tabla 1

Elementos curriculares de Educación Primaria Real Decreto 157/2022

Objetivos	Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
Competencias clave	Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. ¹
Competencias específicas	Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. ²
Criterios de evaluación	Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
Saberes básicos	Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
Situaciones de aprendizaje	Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas.

Atendiendo a estas definiciones ofrecidas por la legislación, se establecen las competencias como el eje central del aprendizaje, bien sean para la etapa en su conjunto como para cada área o ámbito de actuación, los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación pasan a ser un medio y no un fin en sí mismos y desde el punto de vista didáctico (el aula, la actividad como tal de profesores y estudiantes), las situaciones de aprendizaje dan respuesta a todos los

¹ Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

² Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

elementos en su conjunto, de forma transversal, longitudinal, y fundamentalmente como nexo común entre áreas y bloques específicos dentro de un área concreta.

Cuando parece que ya estábamos habituados a la terminología en cuanto a las competencias, la LOMLOE redefine la terminología en un concepto más amplio que además de aprender a hacer, aprender a ser y aprender a estar (Delors, 1996), encarna la integración de habilidades y destrezas en el manejo del conocimiento. Este hecho define en el acto educativo como tal nuevos retos y desafíos para los docentes en un espacio de enseñanza-aprendizaje donde los objetivos, conocimientos y la mera evaluación de conceptos forman parte de un todo globalizado traducido en el desarrollo de resultados de aprendizaje sistemático, crítico y aplicado a una sociedad del conocimiento cambiante y de rápida evolución humanista y tecnológica (López, 2022).

Todo apunta a una modernización del currículo, que estructura el conocimiento o los contenidos en un concepto más específico y restringido en saberes básicos, aprendizajes básicos imprescindibles y en aprendizajes básicos deseables (Coll y Martín 2006; Coll, 2007), debate que nos lleva a delimitar lo que la escuela debe enseñar, para qué, cuándo y sobre todo cómo enseñarlo, finalidades que enmarcan el hacer del docente en el conjunto escolar como un todo, con el desafío de dar sentido y utilidad al aprendizaje. Todo este entramado obliga a los docentes a repensar cómo integrar el aprendizaje desde una perspectiva experiencial de integración de todas las áreas curriculares superando la linealidad de la transmisión de meros conocimientos que se chequean al final de un proceso meramente parcial obviando qué de cuánto puede mostrar el aprendiz en el resultado de sus aprendizajes.

Podemos afirmar que el currículo encuentra su espacio como proyecto y planificación en el hecho didáctico, al aquí y ahora de la educación, el conjunto de actividades que desembocan y dan sentido a todos y cada uno de los elementos que se enuncian en secuencias de carácter puramente intencional.

En la Educación Primaria: situaciones de aprendizaje

Pero ¿qué entendemos por situaciones de aprendizaje? ¿Qué son? ¿Cómo se articulan en la realidad del aula?

Desde la definición de los objetivos, las situaciones se dibujan como las actividades que encaminan una trayectoria que den como resultado la adquisición de las metas propuestas en estos.

Desde la definición de las competencias, las situaciones de aprendizaje se dibujan como la herramienta que permite que los estudiantes adquieran los conocimientos (saberes básicos), desarrollo de capacidades y habilidades (saber hacer, saber ser, saber estar), individuales y sociales que les permitan lograr e integrar en su gestión del aprendizaje los “desempeños” o quizá mejor, los “empeños” de la actividad en sí misma como aprendizaje y metas comunes. Parece conveniente en este sentido aludir en este proceso, conceptos como integración de todos los saberes básicos, respeto al desarrollo de capacidades de cada sujeto (Equidad-Inclusión-Diseño Universal del Aprendizaje³). Pero como docente desde hace muchos años, quiero hacer una reflexión sobre las competencias personales del que aprende: no todo se enseña y se aprende en el ámbito escolar, hay una impronta personal, que surge como una oportunidad de aprendizaje en el espacio social de hecho en sí mismo de aprender, que supone una oportunidad para el que enseña y un soporte en tantas ocasiones para el aprendiz y sus iguales.

Desde los criterios de evaluación y teniendo en cuenta que las paradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben ser de revisión competencial con todos los ingredientes que se han quedado explicitados en el párrafo anterior, quizá sería más adecuado hablar de “Resultados de aprendizaje”, de lo inicial a la observación y desarrollo del proceso en sí

³ Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Inclusión de la diversidad, integración, igualdad de oportunidades, participación activa y autorregulación del aprendizaje.

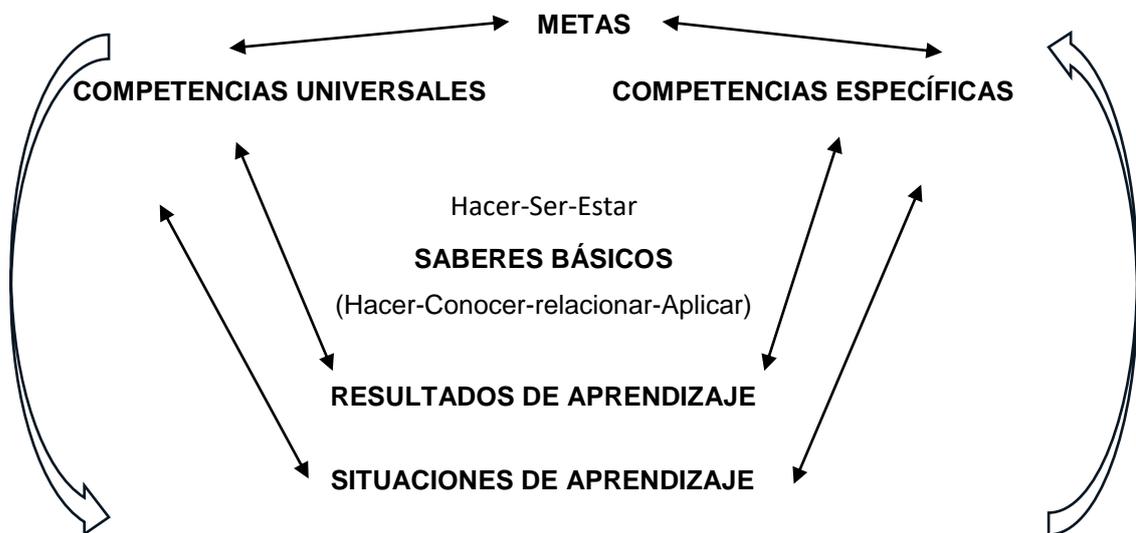
mismo, donde se deberán integrar y tener en cuenta la evolución de los saberes básicos del ámbito cognitivo, los saberes básicos de la esfera afectivo-emocional de relación intra/interpersonal y los saberes básicos en el terreno corporal en toda su dimensión. Como refiere Álvarez (2005) “[...] entender la evaluación como los aprendizajes que, como metas u objetivos, deben lograrse desde la enseñanza [...] evaluación basada en el desempeño [...]”.

Desembocan de estas premisas cualquier elemento curricular en las situaciones de aprendizaje, que como ya hemos definido, integran en su conjunto cualquier concepto desde los más teóricos hasta los más metodológicos y didácticos. Algunos investigadores refieren las competencias como “operaciones ordenadas y articuladas en secuencias”, como “perspectiva de la construcción, de la auto estructuración, de la reconstrucción de saberes y de la organización interna de esquemas de manera efectiva” (Mora, 2018) o como “construcción de estructuras de pensamiento y patrones para la resolución de problemas” (Chan y Tiburcio, 2000).

El reto para los docentes es repensar la actividad de aula como construcciones de una arquitectura dimensionada desde muchos ángulos sin perder la brújula que nos lleve de forma horizontal y vertical a tener presentes cada una de las áreas de aprendizaje, compartiendo metas comunes para cada una de ellas, superando el contenido/objetivo u objetivo/contenido solo como fuentes programáticas y desarrollando las actividades como la parte fundamental del Proyecto de Centro, proyecto de aula y de área y fundamentalmente desde su propia función en su proyecto docente personal. El docente como mediador, (Alarcón y Reguero, 2018) a través de la interacción social, propicia el paso del alumno de un estado inicial de no saber a otro cualitativamente distinto de saber, favoreciendo el aprendizaje. El aula se convierte de este modo en un laboratorio experimental en el que cada elemento es un brindis perfecto para la innovación, para la investigación de nuevas estructuras de actuación, para el desarrollo y ordenación de procesos de enseñanza y aprendizaje que se definen como un contrato con el que aprende, desde la construcción efectiva y significativa de la adquisición de saberes.

Figura 1

Relación de los elementos curriculares de Educación Primaria (elaboración propia)



En la Educación Primaria: educación musical

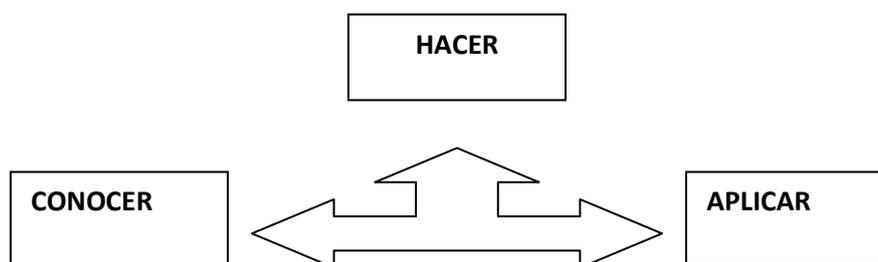
Podemos decir que, desde comienzos del siglo pasado, la educación musical, se presenta como una disciplina “para

todos". Pedagogos, músicos, compositores, psicólogos y estudiosos de la enseñanza de la música fueron definiendo otras maneras de aprender. Hasta día de hoy, y superando ciertos hábitos de enseñanza de la música tradicionales, la Didáctica musical o Didáctica de la Expresión Musical, se presenta como un campo de actuación en el que se traspasan las barreras de la finalidad educativa para convertir el área en un fin educativo.

Mucho se ha escrito sobre los métodos de enseñanza y aprendizaje de los autores pioneros en esta transformación, metodologías y métodos más o menos estructurados, pero con un nexo común, la actividad musical como fuente de conocimiento. Ya en 1992, Arvide nos propone un esquema tridimensional, como se expone en la figura 2, que poco a poco ha ido cobrando sentido en las aulas de educación general o específicamente musicales, así como en otros ámbitos:

Figura 2

Propuesta metodológica (elaboración propia a partir de Arvide, 1992)



Gracias a Violeta Hemsy de Gainza (2004), que estructuró en una conferencia magistral impartida en Chile en el año 2004, podemos establecer una evolución en lo que podemos denominar investigación/innovación de la enseñanza de la música. A modo de resumen, en esta conferencia nos propone un organigrama temporal de cómo cada autor configura un paso más en la construcción metodológica del área y de forma fundamental en la construcción didáctica:

- Primer período (1930-1940). De los métodos precursores. "TONIC-SOL-FA" Curwer (1816-1880), el método Chevais (1880-1943).
- Segundo período (1940-1950). De los métodos activos. Metodología Dalcroze (1865-1950), Metodología Willems (1890-1978), Método Martenot (1898-1980).
- Tercer período (1950-1960). De los métodos instrumentales. Metodología Orff (1895-1982), método Kodaly (1882-1967) y método Suzuki (1895-1982).
- Cuarto período (1970-1980). De los métodos creativos. George Self (1897 –1970), Brian Dennis (1921-1957), Lili Friedmann (1912-1989), Murray Schafer (1933 -2021) y Jonh Paynter (1931- 2010).
- Quinto período (1980-1990). De transición. Interacción con diversas disciplinas tangenciales con la educación musical, pedagogía, psicología, sociología, medicina, tecnología...etc.
- Sexto período (1990). De los nuevos paradigmas (nuevos modelos pedagógicos).

Desde el punto de vista que nos ocupa, es decir, la propuesta y presencia metodológica de cada uno de los autores, podemos establecer una síntesis no solo en lo que a las áreas específicas que propone cada autor, también en cuanto a procesos metodológicos/didácticos de cada uno de ellos:

Este último periodo es en el que confluyen todos los anteriores y donde se gesta metodológicamente la actividad

musical en las aulas. Los principios básicos desde una metodología genérica ya expuesta por Arvide junto con los postulados generales de cada método o metodología mencionada en el párrafo anterior definen el conjunto de “acciones” o “actividades” de enseñanza-aprendizaje musical de cualquier colectivo al que nos dirijamos. ¿Cuáles son los aspectos comunes que comparten todas estas metodologías y estos métodos? No es este el espacio para volver a desentrañar de forma pormenorizada cada propuesta, pero sí establecer cuáles son las claves de cada propuesta que deberán estar presentes en el aula y fundamentalmente cómo deben estar presentes en la planificación y puesta en marcha de situaciones de aprendizaje en las aulas.

Tabla 2

Propuesta de diferentes pedagogos musicales en relación con las situaciones de aprendizaje

Maurice Martenot (1898-1980)	
Educación auditiva. Aprendizaje – psicología del desarrollo. Percepción auditiva. La canción. Aprendizaje basado en la imitación, improvisación y el juego sonoro.	Sus propuestas son esenciales para situaciones de aprendizaje, se fundamenta en el desarrollo auditivo como principal objetivo de trabajo.
Emile Jaques-Dalcroze (1865-1950)	
Movimiento corporal - comprensión musical a través del ritmo. Aprendizaje práctico basado en la experiencia musical.	Sus propuestas son esenciales para situaciones de aprendizaje que integran cuerpo, mente y música, promoviendo un enfoque kinestésico del aprendizaje.
Edgar Willems (1890-1978)	
Desarrollo integral de la persona. Percepción auditiva- psicología del aprendizaje-la música como lenguaje universal. Aprendizaje práctico basado en la experiencia musical.	Plantea que el aprendizaje musical debe partir de experiencias sensoriales significativas, lo que conecta directamente con el diseño de situaciones de aprendizaje.
Zoltán Kodály (1882-1967)	
Canto – Cancionero popular húngaro – Lenguaje musical- Música. Aprendizaje práctico basado en la experiencia musical.	Enfatiza el aprendizaje contextualizado y basado en la experiencia, promoviendo actividades como el solfeo cantado y el trabajo coral.
Carl Orff (1895-1982)/ /Gunild Keetman	
Música y movimiento - Voz hablada y cantada- Instrumentos Orff - Dramatización. (Proyectos educativos). El folklore de cada país como referencia cultural. Aprendizaje práctico basado en la experiencia musical.	Este enfoque considera las situaciones de aprendizaje como experiencias de interpretación multisensoriales y colaborativas, aplicadas a la educación musical en general, tanto para la educación infantil, primaria y secundaria como para enseñanzas más especializadas.
Shinichi Suzuki (1898-1998)	
Música para todos. Música en grupo. Lenguaje musical-lenguaje materno. Escucha y repetición. Educación del talento.	Plantea que el aprendizaje musical debe partir de la comunicación del lenguaje de la música basándose en la práctica musical, la repetición y adquisición de vocabulario.

Murray Schafer (1933 -2021)

Paisaje sonoro. El aula como laboratorio sonoro. La repetición.
La palabra como sonido.
Improvisación.

El aula y el entorno como experimentación sonora desde cualquier elemento musical. Experimentar desde la práctica como fuente de conocimiento.

Violeta Hemsy de Gainza (1929-2023)

INTEGRACIÓN DE TODAS LAS METODOLOGÍA ACTIVAS EN SU CONJUNTO⁴

Su trabajo destaca la importancia de diseñar situaciones de aprendizaje que reflejen las tradiciones culturales locales integrando cada una de las áreas de interpretación musical y adecuando cada proceso metodológico a las diferentes edades de los estudiantes.

Nota: Elaboración propia

Como punto de partida, la relación entre las situaciones de aprendizaje y la educación musical debe responder a las necesidades y características educativas de los colectivos a las que van dirigidas, desde el diseño de experiencias musicales que fomenten el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes, así como potenciar y desarrollar nuevas habilidades y destrezas sean cuales sean sus capacidades.

Pero volvamos a nuestro punto de partida. En la figura 1, han quedado referenciados los elementos curriculares que propone la nueva Ley de Educación para la Educación Primaria, que confluyen en el nuevo concepto de “situaciones de aprendizaje” y en la tabla 2, diferentes propuestas metodológicas para la educación musical. La intención ahora es reestructurar todas estas ideas desde una jerarquía legislativa con un enfoque práctico (la actividad como fuente de conocimiento), los contenidos y propuestas metodológicas de cada uno de los autores referidos.

Metas (desde la perspectiva de todo el currículo, no solo desde la educación musical):

- Las situaciones de aprendizaje son entornos o contextos diseñados para que todos los estudiantes participen activamente en el proceso educativo.
- Las situaciones de aprendizaje actúan como el contexto pedagógico donde se aplican métodos, estrategias y contenidos que permiten adquirir, explorar y aplicar conocimientos musicales de manera significativa.
- Las situaciones de aprendizaje favorecen la comunicación (expresión individual y colectiva) y favorecen y fomentan el desarrollo creativo.
- Las situaciones de aprendizaje permiten el aprendizaje a través de la práctica y la reflexión.

Desde el punto de vista meramente musical podemos establecer las siguientes metas y objetivos concretos para todo el área a lo largo de toda la educación primaria.

Metas y objetivos

Las metas de la educación musical en la etapa de primaria se centran en promover el desarrollo integral de los

⁴ Si bien ha sido Violeta Hemsy de Gainza una pedagoga de referencia para la educación musical quiero dejar constancia de un reconocimiento a todos los pedagogos musicales que en la mitad del siglo pasado contribuyeron a la difusión y aplicación de las nuevas ideas en educación musical, tanto en España como en el resto del mundo.

estudiantes a través de experiencias musicales que fomenten habilidades cognitivas, motoras, sociales, emocionales y culturales. Estas metas están alineadas con los objetivos de la educación primaria y los principios pedagógicos que rigen esta etapa.

A continuación, se presentan las principales metas de la educación musical en primaria:

- **Estimulación de la sensibilidad artística a través de la educación musical.** Horizonte estético de cultura musical. Conocer, valorar y respetar diferentes manifestaciones musicales tradicionales, populares y académicas como riqueza, diversidad cultural y expresión musical de distintas comunidades. La comunicación y expresión de las diferentes culturas.
- **Desarrollo y evolución en capacidades de aprendizaje cognitivas, psicomotoras y afectivo relacionales, inter e intrapersonales.** Desarrollar en los estudiantes una actitud positiva hacia la música, con una base elemental (técnica) que les motive y permita valorar y disfrutar de la actividad musical.
Mejorar la coordinación motriz fina y gruesa mediante actividades rítmicas, danza y el uso de instrumentos musicales. Fortalecer la relación entre el movimiento corporal y la música, integrando patrones rítmicos y coreografías.
Utilizar la música para expresar emociones e ideas con la suficiente valoración, confianza y respeto a sí mismo y al grupo.
- **Desarrollo de habilidades musicales básicas.** Iniciar a los estudiantes en los elementos fundamentales de la música: ritmo, melodía, armonía, timbre, textura y estructura. Exploración y reconocimiento de cualidades del sonido y elementos de la música a través de la interpretación musical. Fomentar la creatividad a través de la improvisación y la composición. Permitir que los estudiantes creen melodías, ritmos o canciones utilizando su imaginación, favoreciendo la expresión personal.
- **Impulso de la socialización y el trabajo en equipo.** Promover la colaboración y la empatía a través de actividades grupales como coros, ensambles o juegos musicales. Respetar los roles dentro de un grupo y valorar el trabajo colectivo.
- **Vinculación con otras áreas del conocimiento.** Relacionar la música con materias como matemáticas, lenguaje, ciencias y educación física. Mostrar cómo la música puede ser un puente interdisciplinar que refuerce aprendizajes en diversas áreas.

Competencias.

Las competencias clave propuestas por la LOMLOE enmarcan en su conjunto competencias de desarrollo en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el momento de detenernos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵, que definen ciudadanos globales, creativos y conscientes de su impacto en el mundo.

- **Competencia en comunicación.** Comunicación – Expresión. Escucha activa. Percepción. Habilidad para expresarse.
- **Competencia de autonomía personal en el aprendizaje.** Autorregulación del aprendizaje. Motivación, atención, concentración, discriminación, focalización, memoria. Aplicaciones, relaciones y generalizaciones de los procesos. Análisis -síntesis. Pensamiento crítico y resolución de problemas. Toma de decisiones.

⁵ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de 17 objetivos globales establecidos por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos buscan abordar los principales desafíos sociales, económicos y ambientales del mundo, con el fin de construir un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible para todos.

- **Competencia artística.** Creatividad e innovación. Generación de ideas. Adaptación al cambio.
- **Competencia ciudadana.** Respeto y empatía al grupo desde el individuo. Participación, colaboración, igualdad, equidad, interculturalidad, pluralidad. Responsabilidad ética y emocional. Gestión emocional. Liderazgo y emprendimiento.
- **Competencia tecnológica.** La tecnología y el aprendizaje responsable y ético.
- **Competencia de consumo responsable y sostenible.** El proceso de creación y las implicaciones sociales e individuales.

Estas capacidades, que atraviesan el currículo tanto desde una perspectiva horizontal como vertical, se concretan en las áreas del currículo. De forma específica, en el currículo de educación musical se orientan y se definen a través de los proyectos musicales o situaciones de aprendizaje en busca de desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes como herramientas educativas que son un medio en sí mismas y no un fin.

Por otra parte, integrar los (ODS) en la educación musical es una forma innovadora y significativa de promover valores de sostenibilidad, inclusión y conciencia global. La música, como lenguaje universal, puede convertirse en una herramienta poderosa para abordar temas sociales, ambientales y culturales relacionados con la educación musical.

- **Competencia artística y expresiva.** Capacidad para interpretar, crear y expresar ideas a través de la música. Desarrollo de la sensibilidad estética y emocional. Uso de la música como medio para comunicar emociones y narrativas.
- **Competencia cultural.** Conocimiento y aprecio de diversas tradiciones y estilos musicales de todo el mundo. Comprensión del rol de la música en diferentes culturas y contextos históricos. Fomento de la interculturalidad y el respeto por la diversidad.
- **Competencia creativa.** Innovación en la creación musical mediante la improvisación y composición. Desarrollo de habilidades para resolver problemas creativos en contextos musicales. Exploración de nuevos enfoques, tecnologías y medios musicales.
- **Competencia social y colaborativa.** Trabajo en equipo en ensambles, coros o proyectos musicales. Fomento de habilidades de escucha activa y empatía musical. Capacidad para construir relaciones a través de la práctica musical compartida.
- **Competencia cognitiva y técnica.** Comprensión de conceptos teóricos como ritmo, melodía, armonía y forma musical. Desarrollo de habilidades técnicas en la interpretación de instrumentos o la voz. Aplicación del análisis crítico y reflexivo a las obras musicales.
- **Competencia tecnológica.** Uso de herramientas digitales para la creación, grabación y edición musical. Aprovechamiento de plataformas digitales para aprender, compartir y distribuir música. Adaptación a los avances tecnológicos en el ámbito musical.
- **Competencia ética y emocional.** Reconocimiento del impacto de la música en las emociones propias y ajenas. Desarrollo de valores como la perseverancia, la disciplina y la responsabilidad. Promoción de un uso ético de la música, respetando derechos de autor y las sensibilidades culturales.
- **Competencia interdisciplinaria.** Relación de la música con otras disciplinas como la literatura, las matemáticas, la historia o las ciencias. Uso de la música como herramienta pedagógica para el aprendizaje en áreas no musicales. Comprensión del vínculo entre la música y el desarrollo humano integral.

Desde estas primeras premisas, metas, objetivos y competencias, como síntesis, las situaciones de aprendizaje deben relacionarse la actividad musical con el entorno sociocultural, fomentar el trabajo en equipo y el aprendizaje participativo, asegurar que las actividades se planteen como retos alcanzables según el colectivo con el que se trabaje incluyendo mecanismos para reflexionar tanto el proceso como el producto final.

Tabla 3
Saberes básicos de la educación musical

El lenguaje de la música – la cultura musical	
Percepción – escucha	Expresión – interpretación
<ul style="list-style-type: none"> • Confianza musical. • Sensibilización musical. Escucha atenta. • Discriminar-Focalizar el sonido • Concentración en el hecho sonoro • Memoria musical. Interiorización del fenómeno sonoro. • Análisis y síntesis. Estructuras estables sonoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo-Movimiento y danza. Postura, actitud, respiración. Tempo y espacio sonoros, trayectoria, carácter, orientación, equilibrio, danzas, creación del personaje. Segmentos largos y cortos. • La voz. Respiración. Higiene vocal. Colocación, vocales y consonantes. La máscara. Línea vocal. Repertorio. • Los instrumentos. Los objetos sonoros. El cuerpo, control e independencia de movimientos de segmento corto.
Tempo-carácter	
Estrategias metodológicas (Del grupo al individuo)	Herramientas (Situaciones de aprendizaje)
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje imitativo. Simultáneo-eco-pregunta/respuesta. • Juego sonoro. Improvisación. Manipulación sonora. • Lectura y escritura musical (no convencional-convencional). Significado/significantes sonoros. • Creación sonora, estructuras, obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en proyectos musicales (ABP) • Interpretación. Aprendizaje colaborativo, agrupaciones musicales (danza, voz, instrumentos... otros) • Exploración interdisciplinar con otras disciplinas (curriculares y extracurriculares)

Nota: Elaboración propia

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje en educación musical están directamente relacionados con las situaciones de aprendizaje, ya que estas últimas son los escenarios pedagógicos diseñados para facilitar que los estudiantes logren los objetivos propuestos. En este contexto, los resultados de aprendizaje reflejan lo que el estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer al finalizar una experiencia educativa. En síntesis, los elementos a tener en cuenta en la planificación, ejecución y análisis del proceso, deben ser poner de manifiesto los saberes básicos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes han alcanzado como resultados esperados. Abarcan tanto conocimientos

(comprensión, análisis, síntesis), como desarrollo de habilidades prácticas (interpretación y creación musicales), integrando y relacionando todos y cada uno de los elementos musicales, artísticos y creativos tanto de forma individual como en diferentes posibilidades de agrupaciones musicales.

Conclusiones

Las situaciones de aprendizaje en la educación musical para la etapa de primaria surgen como una actividad transformadora de aula, conviviendo el aprendizaje de la música en un área dinámica y significativa donde el fin último no es solo adquirir conocimientos musicales, sino que también se fomentan y desarrollan habilidades sociales, psicomotoras y emocionales de manera globalizada. Inspiradas en las aportaciones de los grandes pedagogos del siglo XX, estas situaciones conectan la música con la vida cotidiana, haciendo del aprendizaje una experiencia activa, creativa y transformadora.

Pedagogos como Maurice Martenot, Zoltán Kodály, Carl Orff, Émile Jaques-Dalcroze, Shinichi Suzuki, Violeta Hemsy de Gainza y otros han influido profundamente en la concepción de la educación musical para la infancia, estableciendo enfoques pedagógicos que priorizan el aprendizaje experiencial, el desarrollo integral del niño y la conexión emocional con la música. Estos enfoques han puesto de manifiesto que las situaciones de aprendizaje deben ser cuidadosamente diseñadas para responder a las necesidades e intereses de los estudiantes, promoviendo el disfrute y la comprensión de la música desde una edad temprana.

Estas perspectivas convergen en la idea de que las situaciones de aprendizaje en educación musical deben ser vivenciales, inclusivas y progresivas, esto implica crear actividades que combinen el canto, el uso de instrumentos, el movimiento, la escucha activa y la creación musical en un ambiente que fomente la sensibilización, exploración y la curiosidad epistémica.

Por otra parte, no solo desarrollan competencias musicales, sino que también contribuyen a la formación de habilidades transversales esenciales, como la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la empatía y la autoconfianza entre otras. A través de la música, los niños aprenden a expresarse, a conectarse con los demás y a valorar la diversidad cultural, sentando las bases para su desarrollo integral.

En conclusión, las situaciones de aprendizaje en educación musical, fundamentadas en los principios pedagógicos de los grandes educadores del siglo XX, representan un pilar esencial en la educación primaria. Estas permiten que los estudiantes experimenten la música de manera activa y significativa, mientras desarrollan habilidades que trascienden el ámbito musical, promoviendo su crecimiento como individuos creativos, sensibles y preparados para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo. Por ello, es imprescindible que los educadores diseñen situaciones que combinen el rigor pedagógico con la flexibilidad creativa, asegurando una experiencia enriquecedora y transformadora para los niños.

Bibliografía

- ALARCÓN OROZCO, E. Y REGUERO GONZÁLEZ, M.J. (2018). La triple función del docente en situaciones de aprendizaje cooperativo. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 33(2), 63–75.
<https://doi.org/10.18239/ensayos.v33i2.1576>
- ÁLVAREZ, I. (2005). Evaluación como situación de aprendizaje o evaluación auténtica. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, (45), 45–68.
- ARVIDE, S. (1992). *Exploring Orff*. Schott.
- COLL, C. (2007). El bàsic imprescindible i el bàsic desitjable: un eix per a la presa de decisions curriculars en l'educació bàsica. En C. Coll (Dir.), *Currículum i ciutadania. El què i el per a què de l'educació escolar* (pp. 227–247). Editorial Mediterrània.
- COLL, C. (2009). *Los enfoques curriculares basados en competencias y el sentido de aprendizaje escolar*. Conferencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Congreso Mexicano de Investigación Educativa COMIE, Veracruz, México, 21-25 de septiembre de 2009. Recuperado el 16-11-2024 de <https://bit.ly/2ZdupBo>
- COLL, C. Y MARTÍN, E. (2006). Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. *PRELAC*, 3, 6–27.
- COLL SALVADOR, C., Y MARTÍN ORTEGA, E. (2021). La LOMLOE, una oportunidad para la modernización curricular. *Avances En Supervisión Educativa*, (35).
<https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.731>
- CHAN, M. Y TIBURCIO, A. (2000). *Guía para el Diseño de Materiales Educativos Orientados al Aprendizaje Autogestivo*. INNOVA.
- DELORS, J. (Pres.) (1996). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Ediciones UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa
- ESTEBAN BARA, F., Y GIL CANTERO, F. (2022). Las finalidades de la educación y la LOMLOE. *Revista española de pedagogía*, 80(281), 13–29.
<https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-04>
- FEO MORA, R.J. (2018). Diseño de situaciones de aprendizaje centradas en el aprendizaje estratégico. *Tendencias Pedagógicas*, 31, 187–206.
<https://doi.org/10.15366/tp2018.31.011>
- HEMSY DE GAINZA, V. (2004). La educación musical en el siglo XX. *Revista Musical Chilena*, 58(201), 74–81. Recuperado de <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/12449>
- LÓPEZ RUPÉREZ, F. (2022). El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. *Revista española de pedagogía*, 80(281), 161–174.
<https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-05>

Resumen.

Este artículo analiza la relación y la importancia de las situaciones de aprendizaje en la educación musical durante la etapa de educación primaria, destacando su papel como herramienta esencial para el desarrollo integral del alumnado. A partir de un análisis de la propuesta curricular de la LOMLOE, se examinan los elementos que la integran desde una perspectiva contemporánea, abarcando la planificación metodológica, la proyección didáctica y los objetivos de la educación musical en esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje se articulan bajo el principio de actividad, que actúa como regulador de las dinámicas musicales en el aula y promueve la participación activa del alumnado. Este enfoque se fundamenta en los aportes de los grandes pedagogos del siglo XX, como Zoltán Kodály, Carl Orff, Émile Jaques-Dalcroze y otros, cuyas teorías pedagógicas son reinterpretadas y contextualizadas en la actual propuesta curricular.

El artículo también destaca cómo estas situaciones de aprendizaje contribuyen a desarrollar competencias musicales y transversales, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la apreciación cultural. Asimismo, se pone de manifiesto su capacidad para vincular la música con el entorno sociocultural de los estudiantes, garantizando experiencias de aprendizaje significativas y alineadas con los principios de la nueva normativa educativa.

Palabras clave. LOMLOE; Educación primaria; Situaciones de aprendizaje; Educación musical; Currículo.

Abstract.

This article analyzes the relationship and importance of learning situations in music education during the primary education stage, highlighting its role as an essential tool for the comprehensive development of students. Based on an analysis of the LOMLOE curricular proposal, the elements that make it up are examined from a contemporary perspective, covering methodological planning, didactic projection and the objectives of music education at this stage.

Learning situations are articulated under the principle of activity, which acts as a regulator of musical dynamics in the classroom and promotes the active participation of students. This approach is based on the contributions of the great pedagogues of the 20th century, such as Zoltán Kodály, Carl Orff, Émile Jaques-Dalcroze and others, whose pedagogical theories are reinterpreted and contextualized in the current curricular proposal.

The article also highlights how these learning situations contribute to developing musical and transversal skills, promoting creativity, critical thinking, teamwork and cultural appreciation. Likewise, its ability to link music with the sociocultural environment of students is highlighted, guaranteeing meaningful learning experiences aligned with the principles of the new educational regulations.

Key-words. LOMLOE; Primary education; Learning situations; Musical education; Curriculum.

Ángela Morales Fernández
Universidad Autónoma de Madrid
angela.morales@uam.es